INFORME DE EVALUACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES- ID N° 410.876

Asunción, 16 de Setiembre de 2022

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 84, Acta N° 32 de fecha 04 de agosto del 2022 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y la Carta de Invitación del llamado en la modalidad de Contratación Directa, para la "Adquisición de Productos Químicos para Pileta para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines".

1. Antecedentes:

a) ID: 410.876.
b) Disponibilidad Presupuestaria: Objeto de Gasto 351, Compuestos químicos, hasta la suma de Gs. 20.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha fijado para la fecha 13 de setiembre de 2022 el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, siendo las 11:00 horas se procede a la apertura de los sobres, contándose con la presentación del siguiente oferente:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

3. Monto de las Ofertas:

Seguidamente se detalla las ofertas presentadas. El sistema de adjudicación establecida en la Carta de Invitación.

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EMPORIO FERRETERIA
					Precio Total (IVA incluido)
1	49241705-006	CLORO GRANULADO	1	KLG	51.470
2	49241705-004	CLARIFICANTE	1	LITROS	47.300
3	49241705-9999	REDUCTOR DE PH	1	LITROS	48.690
4	49241705-003	ELEVADOR DE PH	1	LITROS	32.000
5	49241705-001	SULFATO DE ALUMINIO	1	KLG	22.960
6	49241705-007	ALGUICIDA	1	LITROS	353.765
7	49241705-013	LIMPIA BORDE	1	LITROS	32.000
8	49241705-001	SULFATO DE COBRE	1	KLG	118.240
		TOTAL			**706.425**

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gonzalez del Puerto
Apoderado

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han dejado observaciones durante el Acto de Apertura.

5. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en la Carta de Invitación.

6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en los presupuestos del inciso "a" del artículo 40.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) (Personas físicas)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) (Personas Físicas)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC (Personas físicas)	NO APLICA

Seguidamente, se procede a verificar el precio ofertado por la única Empresa, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia del mismo, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

6-Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Se adjunta Anexo 1 – Cuadro Comparativo

7-APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Oferente: EMPORIO FERRETERIA S.R.L- NO PRESENTA EL DOCUMENTO REQUERIDO.
Observaciones: No aplica considerando que es la única Firma que se ha presentado.

8- Verificación de Datos del SINARH de la empresa con mejor precio

Se procedió a la verificación por los medios disponibles, de los datos del representante de la empresa oferente, a los efectos de corroborar si el mismo se encuentra comprendido en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", por lo tanto si el mismo aparece en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, según el siguiente listado.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gonzalez Del Puerto
Abogado

Nombre y Apellido	Nº de Cedula de Identidad	Empresa Oferente
Axel Corvalan Amigo	461.997	EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Según constancias de la Secretaria de la Función Pública se pudo verificar que el representante de la empresa oferente no registra datos en las nóminas de funcionarios permanentes o contratados (altas y bajas) SINARH.

9- Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de contratos presentados por la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	MSPBS	Contrato	Adquisición de Productos químicos.	6.261.950
2	2020	Contraloría General de la Republica	Orden de Compra	Adquisición de Productos químicos.	6.182.500
3	2021	Circunscripción Judicial de Canindeyu	Contrato	Adquisición de Productos químicos.	8.846.285
		INERAm	Contrato	Adquisición de Productos químicos	13.787.800
TOTAL					**35.078.535**

Monto a Contratar	Mínimo 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
Gs. 50.000.000	Gs. 25.000.000	Gs. 35.078.535	Cumple

10- ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Constancia SIPE	1711067
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta y Cumple SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y cumple

11- <u>Fundamentación</u>

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 65 del Decreto N° 2992/19 que prescribe:

Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

ALBERTO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

Carlos Gomez Del Puerto
Abogado

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Y a lo establecido en el Articulo 34 inc. c) que estipula: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la **Empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** reúne las condiciones contempladas en la Carta de Invitación del presente llamado.

12- Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	EMPORIO FERRETERIA Precio Total (IVA incluido)
1	49241705-006	CLORO GRANULADO	1	KLG	51.470
2	49241705-004	CLARIFICANTE	1	LITROS	47.300
3	49241705-9999	REDUCTOR DE PH	1	LITROS	48.690
4	49241705-003	ELEVADOR DE PH	1	LITROS	32.000
5	49241705-001	SULFATO DE ALUMINIO	1	KLG	22.960
6	49241705-007	ALGUICIDA	1	LITROS	353.765
7	49241705-013	LIMPIA BORDE	1	LITROS	32.000
8	49241705-001	SULFATO DE COBRE	1	KLG	118.240
TOTAL					**706.425**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. con RUC 80002756-6 por el monto mínimo de **Gs. 25.000.000** *(guaraníes veinticinco millones)* IVA incluido, y monto máximo de **Gs. 50.000.000** *(guaraníes cincuenta millones)* IVA incluido.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Cuadro Comparativo de precios.
Cuadro de Precios Adjudicados.

Atentamente.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Carlos González Del Pierro
Abogado

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS									
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 410.876									
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio Referencial	EMPORIO FERRETERIA		PORCENTAJE DE VARIACION
					Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	%
1	49241705-006	CLORO GRANULADO	1	KLG	65.074	65.074	51.470	51.470	-21%
2	49241705-004	CLARIFICANTE	1	LITROS	47.333	47.333	47.300	47.300	0%
3	49241705-9999	REDUCTOR DE PH	1	LITROS	48.078	48.078	48.690	48.690	1%
4	49241705-003	ELEVADOR DE PH	1	LITROS	35.882	35.882	32.000	32.000	-11%
5	49241705-001	SULFATO DE ALUMINIO	1	KLG	25.421	25.421	22.960	22.960	-10%
6	49241705-007	ALGUICIDA	1	LITROS	589.610	589.610	353.765	353.765	-40%
7	49241705-013	LIMPIA BORDE	1	LITROS	38.728	38.728	32.000	32.000	-17%
8	49241705-001	SULFATO DE COBRE	1	KLG	143.274	143.274	118.240	118.240	-17%
TOTAL					993.400	993.400	706.425	706.425	-29%

CUADRO DE ADJUDICACION					
CONTRATACION DIRECTA N° 13/2022 "ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA PILETA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" ID N° 410.876					
OFERENTE ADJUDICADO: EMPORIO FERRETERIA- RUC: 80002756-6					
Item	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Total (IVA incluido)
1	49241705-006	CLORO GRANULADO	1	KLG	51.470
2	49241705-004	CLARIFICANTE	1	LITROS	47.300
3	49241705-9999	REDUCTOR DE PH	1	LITROS	48.690
4	49241705-003	ELEVADOR DE PH	1	LITROS	32.000
5	49241705-001	SULFATO DE ALUMINIO	1	KLG	22.960
6	49241705-007	ALGUICIDA	1	LITROS	353.765
7	49241705-013	LIMPIA BORDE	1	LITROS	32.000
8	49241705-001	SULFATO DE COBRE	1	KLG	118.240
TOTAL					706.425

Monto Mínimo Adjudicado (IVA incluido): son guaraníes veinticinco millones.
Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido): son guaraníes cincuenta millones.

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Carlos Gonzáles
Abogado
Mat. C.S.J. N° 5510

ALFREDO BAREIRO
Gerente Administrativo
Caja Bancaria